C.46728
3053132
$31284,32

23/02/2017

2017	13	08	05	P00523

COMPRAVENTA
QUE OTORGA
KARLA MERCEDES BERMEO CANTOS
A FAVOR DE
MIGUEL ALCIDES CONCHA MUÑOZ
CUANTÍA: USD. $31.284,32
(DI 2 COPIAS)
O.C.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

En la Ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintidós (22) de Febrero del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA,** comparecen por una parte, la señorita **KARLA MERCEDES BERMEO CANTOS**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, seis, ocho, seis, ocho, cinco, guión nueve (131168685-9), por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte, el señor **MIGUEL ALCIDES CONCHA MUÑOZ**, de estado civil casado con **RUTH ELIZABETH VERA CANTOS**, portador de la cédula de ciudadanía número cero, siete, cero, cuatro, cero, seis, dos, ocho, cero, guión uno (070406280-1), por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los

comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA,** la misma que está contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte, la señorita **KARLA MERCEDES BERMEO CANTOS**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, seis, ocho, seis, ocho, cinco, guión nueve (131168685-9), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato, se le podrá llamar simplemente como la **"VENDEDORA"**; y, por otra parte, el señor **MIGUEL ALCIDES CONCHA MUÑOZ**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número cero, siete, cero, cuatro, cero, seis, dos, ocho, cero, guión uno (070406280-1), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le podrá llamar simplemente como el **"COMPRADOR"**; las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes comparecen con el objeto de firmar la presente **COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señorita **KARLA MERCEDES BERMEO CANTOS**, es legítima propietaria

de una parte del lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, signado con el número Trece, de la Manzana Dos-D, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** 3,00m lindera con callejón planificado + 7,00m lindera con área que se reservan los vendedores; **ATRÁS:** 10,00m – Propiedad de José Luis Cevallos y esposa; **COSTADO DERECHO:** 12,40m – propiedad del Sr. Francisco Mora; y, **COSTADO IZQUIERDO:** 12,40m – propiedad de la Sra. Argentina Cedeño. **ÁREA TOTAL: 124,00M2**. Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.** Mediante Compraventa de Derechos y Acciones, otorgada el 26 de Marzo de 1.993, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 06 de Abril de 1.993, con el número de inscripción 721 y el número de repertorio 1.324; y, **2.** Mediante Convalidación de Derechos de Gananciales y Derechos y Acciones y Compraventa, otorgada el 07 de Octubre del 2.016, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de Noviembre del 2.016, con el número de inscripción 3.533 y el número de repertorio 7.056; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en dicho instrumento escriturario. **TERCERA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la **VENDEDORA,** señorita **KARLA MERCEDES BERMEO CANTOS**, por sus propios y personales derechos, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del **COMPRADOR,** señor **MIGUEL ALCIDES CONCHA MUÑOZ**, el inmueble de su propiedad

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

consistente en una parte del lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, signado con el número Trece, de la Manzana Dos-D, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** 3,00m lindera con callejón planificado + 7,00m lindera con área que se reservan los vendedores; **ATRÁS:** 10,00m – Propiedad de José Luis Cevallos y esposa; **COSTADO DERECHO:** 12,40m – propiedad del Sr. Francisco Mora; y, **COSTADO IZQUIERDO:** 12,40m – propiedad de la Sra. Argentina Cedeño. **ÁREA TOTAL: 124,00M2**. Venta que se la realiza en calidad de cuerpo cierto. **CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO**: El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la **COMPRAVENTA** del bien inmueble antes descrito, es de **TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 32/100 (USD. $31.284,32)** que el **COMPRADOR**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlos recibido de manos del **COMPRADOR** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfieren a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres

activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte **VENDEDORA** queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes:

documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avaluó Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copia de cédula de la parte vendedora y compradora y copia del certificado de votación de la parte vendedora y compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO DE LAS PARTES.- Parte Vendedora:** Dirección: Barrio El Porvenir, Manzana Dos, Manta; Teléfono: 052920940; Correo Electrónico: meche_bc@hotmasil.com; **Parte Compradora:** Dirección: Barrio El Porvenir, Manta; Teléfono: 052926950; Correo Electrónico: miguelcon81@hotmail.com".- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos". (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo y en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Srta. Karla Mercedes Bermeo Cantos

c.c. 131168685-9

(4)

f) Sr. Miguel Alcides Concha Muñoz

c.c. 070406280-1

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

(5)

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

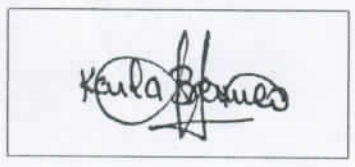

Número único de identificación: 1311686859

Nombres del ciudadano: BERMEO CANTOS KARLA MERCEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: BERMEO MACIAS HOLGER AGUSTIN

Nombres de la madre: CANTOS BRIONES ROSA EULALIA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2017
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

N° de certificado: 170-009-99756

170-009-99756

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.22 14:36:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131168685-9

APELLIDOS Y NOMBRES
BERMEO CANTOS
KARLA MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

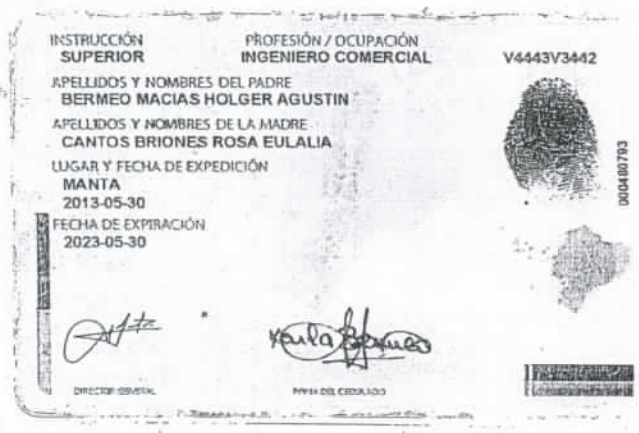

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

V4443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BERMEO MACIAS HOLGER AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CANTOS BRIONES ROSA EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-05-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-30

0004480793

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

C.I 131168685-9

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 22 FEB 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

CNE

001
JUNTA No.

001 - 155
NÚMERO

1311668859
CÉDULA

BERMEO CANTOS KARLA MERCEDES
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

MANTA
CANTÓN

ZONA: 2

TÁRQUI
PARROQUIA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

(6)

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0704062801

Nombres del ciudadano: CONCHA MUÑOZ MIGUEL ALCIDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EGRESADO/A

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA CANTOS RUTH ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 29 DE DICIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: CARLOS CONCHA

Nombres de la madre: DOLORES MUÑOZ

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2017
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

N° de certificado: 178-009-99762

178-009-99762

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.22 14:37:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
Registro Civil
CEDULA DE CIUDADANIA No. 070406280 - 1
CONCHA MUNOZ MIGUEL ALCIDES
EL ORO/MACHALA/MACHALA
LUGAR DE NACIMIENTO
17 JULIO 1981
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL UTE 0003 03797 M
ACT. SEXO
EL ORO MACHALA
MACHALA 1981
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3333V2222
CASADO VERA CANTOS RUTH ELIZABETH
SUPERIOR EGRESADO/A
PROFESION
CARLOS CONCHA
DOLORES MUNOZ
MACHALA 22/01/2010
22/01/2022
REN 2282156
FIRMA DEL PERSONA

Miguel Concha M
0704062801-1

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 22 FEB 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017
CNE
001 JUNTA No.
001 - 256 NÚMERO
0704062801 CÉDULA
CONCHA MUÑOZ MIGUEL ALCIDES
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
MANTA CANTÓN
ZONA: 3
TARQUI PARROQUIA

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

(E) PRESIDENTA/E DE LA JRV

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

60131

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17001453, certifico hasta el día de hoy 25/01/2017 14:55:39, la Ficha Registral Número 60131.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3053132
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 25 de noviembre de 2016
Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Parte del lote de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Canton Manta signado con el número trece de la Manzana Dos- D, cuyas medidas y linderos son las siguientes: FRENTE: 3,00m lindera con callejón planificado+ 7,00m lindera con área que se reservan los vendedores- ATRÁS: 10,00m- Propiedad de José Luis Cevallos y esposa. COSTADO DERECHO: 12,40m- Propiedad del Sr. Francisco Mora. COSTADO IZQUIERDO: 12,40m- Porpiedad de la Señora Argentina Cedeño- Are atotal: 124,00m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	721	06/abr./1993	521	522
COMPRA VENTA	CONVALIDACION DE DERECHOS DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES Y COMPRAVENTA	3533	25/nov./2016	81.689	81.705

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 06 de abril de 1993 **Número de Inscripción:** 721
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1324
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de marzo de 1993
Fecha Resolución:

Folio Inicial:521
Folio Final:522

a.- Observaciones:

derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en la lotizacion el porvenir de la parroquia tarqui del canton Manta signado con el numero trece de la manzana Dos- D con una superficie total de doscientos cincuenta metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	CLTE140976	FLORES TOMALA MARIA CARMELINA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	CLTE141002	VERA JONNI YEFREY ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	CLTE141003	CANTOS BRIONES RUTH NARCIZA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	CLTE140977	FLORES FLORES ANA ISABEL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	CLTE140978	FLORES FLORES OLGA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	CLTE140979	FLORES FLORES MARIA CLORINDA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	CLTE140981	FLORES FLORES LUIS ALADINO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	CLTE140982	FLORES FLORES RAMON AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
25 ENE. 2017

VENDEDOR	CLTE140986	FLORES FLORES PABLO ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CLTE140988	FLORES FLORES ERNESTO AQUILES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CLTE140997	FLORES FLORES BLANCA DIOSELINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CLTE140998	FLORES FLORES FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CLTE140999	FLORES FLORES ROSA ALEJANDRINA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CLTE141000	FLORES VALENCIA JACINTO REYNALDO	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 25 de noviembre de 2016 **Número de Inscripción:** 3533 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7056 Folio Inicial:81.689

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA Folio Final:81.705

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de octubre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CONVALIDACION DE DERECHOS DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES Y COMPRAVENTA, de un lote de terreno ubicado en la Lotizacion el Porvenir de la Parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1311686859	BERMEO CANTOS KARLA MERCEDES	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	CLTE141003	CANTOS BRIONES RUTH NARCIZA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303147571	VERA ZAMBRANO JONNI YEFREY ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	721	06/abr./1993	521	522

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:55:39 del miércoles, 25 de enero de 2017

A peticion de: BERMEO CANTOS KARLA MERCEDES

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en el Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública ... Registro de la Propiedad de ... 25 ENE 2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 140110

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 140110

Fecha: 26 de enero de 2017

No. Electrónico: 46728

ESPECIE VALORADA USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

El Predio de la Clave: *3-05-31-32-000*

Ubicado en: *URB. EL PORVENIR MZ-D-2 LOTE # 13*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *124,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1311686859	*KARLA MERCEDES BERMEO CANTOS*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**5580,00**
CONSTRUCCIÓN:	**25704,32**
	31284,32

Son: *TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 26/01/2017 15:46:41

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 083726

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios *URBANA* en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en *SOLAR Y CONSTRUCCION* perteneciente a *BERMEO CANTOS KARLA MERCEDES* ubicada *URB. EL PORVENIR MZ-D-2 LOTE # 13* cuyo *AVALUO COMERCIAL PRESENTE* asciende a la cantidad de *$31284.32 TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON 32/100*

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

Elaborado: José Zambrano

20 DE FEBRERO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

(91)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº 112641

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

BERMEO CANTOS KARLA MERCEDES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 FEBRERO 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
3053132000 URB. EL PORVENIR MZ-D-2 LOTE # 13

Manta, veinte de febrero del dos mil diecisiete

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA MUNICIPAL

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0579380

22/02/2017 10/100

2/20/2017 3:42

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON EL DESCUENTO DEL 40% YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO SER DEL AÑO 2016 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-05-31-32-000	124,00	31284,32	251386	579380

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1311686859	BERMEO CANTOS KARLA MERCEDES	URB. EL PORVENIR MZ-D-2 LOTE # 13

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0704062801	CONCHA MUÑOZ MIGUEL ALCIDES	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	187,71
Junta de Beneficencia de Guayaquil	93,85
TOTAL A PAGAR	281,56
VALOR PAGADO	281,56
SALDO	0,00

EMISION: 2/20/2017 3:42 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

(10)

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000000082
Fecha: 20/02/2017 03:06:34 p.m.

No. Autorizacisn:
2002201701176818352000120565030000000822017150619

Cliente :MIGUEL CONCHA MUÑOZ
ID :0704062801
Dir :MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
20 FEB. 2017
CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

ESPACIO EN BLANCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000013147

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 1311686859

C.I. / R.U.C.: BERMEO CANTOS KARLA MERCEDES
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LOT. EL PORVENIR MZ-D-2 LOTE 13
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO 475965

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA: 25/01/2017 16:25:55
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: martes, 25 de abril de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
20/02/2017 03:05:41 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 619940489
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5TA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectivo:	0.53
IVA %:	0.06
TOTAL:	2.19

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
20 FEB. 2017
CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

ESPACIO EN BLANCO

Factura: 001-002-000028938

20171308005P00523

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308005P00523

ACTO O CONTRATO:	
	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE FEBRERO DEL 2017, (14:29)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BERMEO CANTOS KARLA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311686859	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CONCHA MUÑOZ MIGUEL ALCIDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704062801	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	31284.00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

(12)

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **KARLA MERCEDES BERMEO CANTOS** a favor de **MIGUEL ALCIDES CONCHA MUÑOZ.**- Firmada y sellada en Manta, a los veintidós (22) días del mes de Febrero del dos mil diecisiete (2.017).-

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

NOTARIA 05
MANTA

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO